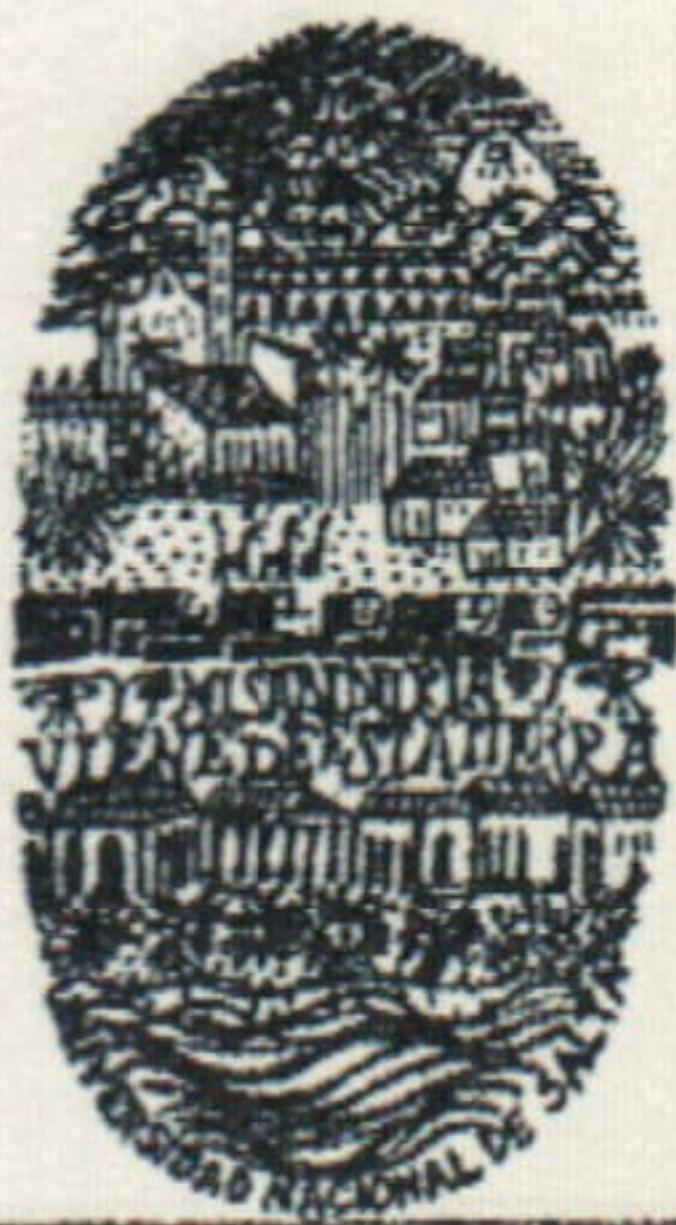


RESOLUCIÓN CS N° 372/13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 SEP 2013

Expediente N° 21.010/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la prórroga de la designación de la Prof. Laura Virginia GRANADOS, en el cargo Regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno mañana del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada profesional finaliza el 11 de setiembre del año en curso, y la sustanciación de un nuevo llamado a concurso se tramita mediante Resolución Rectoral N° 0587/13 bajo expediente N° 21042/13, según lo informado por la Dirección del citado Instituto a fojas 220.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 266/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 26 de setiembre de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la **Prof. Laura Virginia GRANADOS, DNI 24.875.202**, en el cargo Regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 12 de setiembre de 2013 y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-SALTA, docente mencionada, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Jean
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA